



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5381-D-17  
OD 2107

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 120° aniversario de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República Argentina y Japón, celebrado el 3 de febrero de 1898.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....07 DIC 2017.....



x

x